



Expediente nº 106/2023

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: O.E.P. para estabilización empleo temporal en el Ayuntamiento de Brenes

Asunto: Modificación composición del tribunal calificador – 4 Plazas Conserje

D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

Por Resolución de Alcaldía n.º. 2931/24 de 17 de Octubre de 2024, ha sido aprobada la modificación del tribunal calificador del proceso selectivo correspondiente a cuatro (4) plazas de conserje, y que literalmente transcrita dice:

“ Habiéndose designado los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo correspondiente a cuatro (4) plazas de conserje, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que D. Manuel García Martínez, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, que ocupa plaza de notificador, forma parte del referido tribunal, y considerando que mediante solicitud de 17 de octubre ha formulado su abstención por tener interés directo en el procedimiento.

Habiéndose constatado la existencia de la causa de abstención prevista en el artículo 23.1-a de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta Alcaldía

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Admitir la abstención formulada por D. Manuel García Martínez, vocal del tribunal calificador del proceso selectivo de referencia, al constatarse la existencia de la causa de abstención prevista por el artículo 23.1-a de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- Designar a D. Francisco Marchena Parrilla, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, como vocal del tribunal calificador del proceso selectivo correspondiente a cuatro (4) plazas de conserje, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, en sustitución de D. Manuel García Martínez.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Brenes y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.”

Brenes, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Jorge Barrera García (4 de 4)
 Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla)
 Fecha Firma: 22/10/2024
 HASH: 91b62fccc6a07e932e643d8313263a4c



Cód. Validación: 36FTXL5G6K72QH4R3EFA9DZ3C
 Verificación: https://brenes.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

